

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #3.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputado Enrique Zamora Morlet y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL,

RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES O EN SU CASO EXPEDIR SU REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE TURISMO PARA QUE SE ENCUENTRE JURÍDICAMENTE ARMONIZADA CON LA NUEVA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY EXPEDIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, FABIOLA RICCI DIESTEL, FARIDE ABUD GARCÍA, CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, ISIDRO OVANDO MEDINA, JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, MARCELO TOLEDO CRUZ, MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO, PETRONA DE LA CRUZ CRUZ Y RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO;

SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 OCTUBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES O EN SU CASO EXPEDIR SU REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE TURISMO PARA QUE SE ENCUENTRE JURÍDICAMENTE ARMONIZADA CON LA NUEVA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY EXPEDIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutive. ---  
A la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado a realizar las actualizaciones o en su caso expedir su reglamentación municipal en materia de Turismo para que se encuentre jurídicamente armonizada con la nueva Ley de Turismo para el Estado de Chiapas y el Reglamento de la Ley que emitió la Secretaría de Turismo”, y; ---  
Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente: ---

RESOLUTIVO: ---

**Resolutivo Único.** Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado, a realizar las actualizaciones o en su caso expedir su reglamentación municipal en materia de Turismo, para que se encuentre jurídicamente armonizado con la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas y su Reglamento, el cual fue expedido por el Titular del Poder Ejecutivo; para quedar de la manera siguiente: ---

Punto de Acuerdo ---

**Artículo Único.**- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado, a realizar las actualizaciones o en su caso expedir su reglamentación

municipal en materia de Turismo, para que se encuentre jurídicamente armonizado con la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas y su Reglamento, el cual fue expedido por el Titular del Poder Ejecutivo. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 20 días del mes de septiembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Flor de María Esponda Torres solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta expresó: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores que integramos esta sexagésima octava legislatura; Así también, al público presente y a quienes nos sintonizan. Primeramente, es importante destacar que el 28 de octubre de 2021, el ejecutivo del estado enviaba a este poder legislativo la iniciativa de Ley de Turismo para el Estado de Chiapas; lo cual demuestra la gran voluntad política del gobernador Rutilio Escandón Cadenas y de la Secretaría de Turismo, al impulsar con esta nueva ley, en beneficio a los prestadores de servicio del sector turístico del estado, así como mejorar en todos los servicios para el turismo nacional e internacional. Derivado de lo anterior, las diputadas y los diputados que integramos la comisión de turismo y cooperación internacional, aprobamos por unanimidad el dictamen de la ley en comento, tomando en consideración la importancia de la materia en Chiapas. El dictamen se discutió en lo general y en lo particular, en el pleno, el día 31 de diciembre de 2021, siendo aprobado por unanimidad por los integrantes de este poder legislativo, mediante decreto 105, la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas fue publicado en El Periódico Oficial del Estado, número 202, de fecha 31 de diciembre de 2021. Por lo antes relatado, me permito citar algunos de los muchos objetivos que tiene la ley de turismo como son: -----

- Contribuir al desarrollo económico de la entidad. -----
- Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio estatal de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado en los territorios. -----
- Establecer coordinación en las actividades turísticas de la Secretaría de Turismo, con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores sociales, privados, académicos, nacionales e internacionales. -----

- Determinar por supuesto procedimientos y mecanismos para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos atractivos turísticos del estado, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico, acorde a los criterios determinados por las leyes que rigen la materia. -----

Derivado de lo mencionado, el titular del poder ejecutivo del estado expidió el reglamento de la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial, de acuerdo con la facultad reglamentaria que le concede la propia constitución. Dentro de todos estos cuerpos normativos, los ayuntamientos forman parte fundamental para el desarrollo turístico en el estado, sin embargo, toda línea de acción política debe tener un desarrollo congruente con las leyes, para que los ayuntamientos puedan desarrollar e incentivar el crecimiento del turismo, apegados a la ley. Por lo que es importante que su normatividad se encuentre acorde a las leyes de mayor jerarquía, para no generar contradicciones y manejarse sobre una misma línea de acción. Como integrante de la sexagésima octava legislatura y como presidenta de la comisión de turismo de este congreso del estado, estoy comprometida a velar desde el marco de las atribuciones que me concede la ley, por el desarrollo del turismo en la entidad, exhorto a que hoy el argumento lo votemos a favor del dictamen que está en discusión y asimismo, los invito a que trabajemos todos con la finalidad de exhortar a los ayuntamientos a que actualicen sus reglamentos municipales para este acorde a la nueva normatividad. Con esto también reafirmo mi compromiso de trabajar junto al sector turístico, restaurantero, de servicios, artesanos, hoteleros, así como de todos quienes practiquen un oficio turístico y quienes hacen uso de los servicios turísticos en la entidad, desarrollando todos los mecanismos legislativos que conceda la normatividad del Estado, velando en todo momento que se garanticen, la protección y desarrollo del turismo en Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, FABIOLA RICCI DIESTEL, FARIDE ABUD GARCÍA, CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, ISIDRO OVANDO MEDINA, JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, MARCELO TOLEDO CRUZ, MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO, PETRONA DE LA CRUZ CRUZ Y RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL"; DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS"; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL

PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA"; DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EXHORTO A CONAGUA"; DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL"; DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "USOS Y COSTUMBRES COMO PUEBLOS INDÍGENAS"; DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".-

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación y audiencia que nos sigue a través de las plataformas digitales. Señoras y señores, muy buenas tardes. Sirvan mis primeras palabras para hacer un amplio reconocimiento a la extraordinaria labor legislativa desempeñada por las diputadas integrantes de la mesa directiva saliente, la cual tuvo a bien presidir mi compañera de bancada María de los Ángeles Trejo Huerta. A mis compañeras y compañeros legisladores de todas las ideologías políticas que coincidimos en este palacio legislativo. Acudo ante ustedes como coordinador de la bancada del partido verde ecologista de México, a esta casa que es de todas y de todos los chiapanecos, asumiendo con ello el gran compromiso histórico que la vida nos ha otorgado para la transformación de nuestro Estado. Si bien es cierto, somos un Estado con grandes riquezas naturales, bañados por sus ríos, bosques y selvas. Un Estado que se ve nutrido por la diversidad cultural como herencia milenaria que da identidad a esta tierra, llena de color, de magia y tradición. Somos también un pueblo, donde convergen diversas manifestaciones políticas e ideológicas que siguen vigentes por generaciones y que nos han servido para distinguir nuestro avance social. Todos los integrantes de nuestra bancada del partido verde ecologista de México, y como institución política profesamos con ahínco nuestro deseo de seguir construyendo patria, a través del respeto a la diversidad ideológica, a la libre expresión, al dialogo y al trabajo colectivo que represente la unidad, la concordia y la paz social. Nuestro destino se encuentra en la voluntad popular, por ello hemos puesto nuestras energías en escuchar, replantear, pero sobre todo poner nuestro trabajo al servicio de la gente, de los ciudadanos que integran el engranaje sólido para seguir escribiendo la historia de Chiapas y de México. Por ello, comprendemos la importancia que debe otorgarse a los trabajos de este poder legislativo, que el día hoy tenemos la responsabilidad histórica de cumplir a todas y todos los chiapanecos, que confiaron en nosotros para poder representarlos con dignidad en esta sexagésima octava legislatura, quiero aprovechar para reconocer a mis compañeros de bancada del Partido Verde Ecologista de México, por ese gran compromiso por Chiapas, que han reafirmado en



este año legislativo, y dejamos de manifiesto nuestro deseo de seguir promoviendo y aprobando iniciativas que beneficien a todas y a todos los chiapanecos. Desde este recinto parlamentario, manifestamos nuestro compromiso y respaldo total, a la nueva mesa directiva de este honorable congreso del estado, muy en especial a nuestra presidenta la profesora Sonia Catalina Álvarez y a mi compañera de bancada Martha Guadalupe Martínez Ruiz, porque sabemos que solo respetando nuestra palabra podremos construir puentes de unidad y consolidar así, nuestro perenne deseo de construir grandes acuerdos que a la para que caminen con los hechos. Nuestro compromiso es de siempre, y nuestra palabra es la honra de nuestras virtudes, por eso nos encontramos con la firme convicción de seguir trabajando por el bien común, mismos que se reflejan en esta gran etapa de transformación política que vive nuestro país. el partido verde ecologista de México, desde un principio le apostó a la cuarta transformación y al gobierno que encabeza nuestro gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, que con esfuerzo y dedicación pone vida y corazón por Chiapas, a quien desde esta tribuna le refrendamos nuestro compromiso de apoyo total y respaldo. En un día tan importante en la vida pública de nuestro Estado, reconocemos también la importancia que tienen todas y todos como artífices del desarrollo de nuestro país, y dentro de nuestras prioridades, tenemos el compromiso como legisladores de otorgar certeza jurídica a la igualdad de hombres y mujeres, sabiendo y concientizando que una sociedad sin igualdades, sería una sociedad de retroceso. Bajo esa premisa, aspiramos a generar cambios reales que introduzcan y visibilicen dicha igualdad, con la convicción de que esta constituye un camino fundamental hacia la consolidación de la democracia en nuestro país. A mis compañeras y compañeros coordinadores de las diferentes bancadas políticas y a nuestro presidente de la junta de coordinación política, les digo que, siempre en nuestra bancada encontrarán una mano amiga, a un aliado donde siempre vamos a privilegiar nuestras coincidencias más nunca nuestras diferencias, y nuestra coincidencia se llama Chiapas, para lograr estar a la altura de las exigencias de la sociedad chiapaneca. Estamos convencidos de que los meses por venir exigirán un enorme esfuerzo de concertación estatal y nacional, con el apoyo de todas y todos los chiapanecos, los mejores hombres y mujeres de nuestro Estado y la fuerza de nuestro partido y de todas y todos los Legisladores de este honorable congreso, estaremos prestos para construir esta nueva etapa de transformación política para la historia de Chiapas. Y a la par de don Ángel Albino Corzo Castillejos, uno de nuestros héroes del liberalismo en México, compañeras y compañeros diputados "cumplamos con nuestro deber". Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Honorable asamblea. Medios de comunicación buenas tardes. Saludo respetuosamente a las integrantes de la mesa directiva, que encabeza nuestra amiga y compañera diputada, Sonia Catalina Álvarez y a la mesa directiva saliente enhorabuena. En este segundo año de ejercicio constitucional llegamos con un importante avance en materia legislativa, donde las y los legisladores a través del diálogo y consenso hemos antepuesto nuestras coincidencias para abonar en el desarrollo de nuestra entidad. Tan solo mencionar que en esta legislatura aprobamos la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción cuarta

del artículo 9 de la constitución política del estado de Chiapas en materia de juventud, donde se manifiesta que el estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas multidisciplinario que propicien su inclusión en el ámbito, político, social, económico y cultural. Y desde una desincorporación por ejemplo del patrimonio municipal de Tapilula y enajenarlo vía donación en favor del Colegio de Estudios Científicos número 7 de ese mismo municipio; que pareciera algo menor pero que beneficia a cientos de familias, dando así un mejor futuro para los jóvenes, quienes buscan oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Por lo que desde el grupo parlamentario del partido podemos mover a Chiapas mantenemos nuestra firme convicción desde nuestra representación a seguir abonando y consolidando la cuarta transformación, que encabeza a nivel nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y en la entidad el doctor Rutilio Escandón Cadenas. En el Chiapas que todos deseamos construir nos manifestamos por seguir trabajando a favor de mejores oportunidades a las y los chiapanecos, en vivienda, salud, educación, pueblos originarios, garantizar la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, apoyo a la juventud, en el interés superior de la niñez, el campo, entre otros que son de suma importancia y es parte importante de nuestro quehacer legislativo. En seguir promoviendo el bienestar social basado en la igualdad, el cual demanda la construcción de satisfactores sociales para lograr el acceso a las oportunidades de desarrollo humano. Contribuir en leyes que garanticen un pleno respeto a los derechos humanos. Construir con la participación activa de las mujeres, de los jóvenes, los adultos mayores, construir con todas y todos. Desde la sana división de poderes, caminar en unidad tanto con el ejecutivo y judicial. En este sentido reiteramos al igual que lo hicimos desde el inicio de esta legislatura que desde el ejercicio legislativo se sigan apuntalando las políticas públicas con miras a un desarrollo inclusivo, un crecimiento sostenible y un estado de bienestar para todos los sectores. En conclusión, seguir legislando para continuar en la senda del desarrollo de los distintos sectores, en especial de los más vulnerables. Muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, amigas y amigos diputados y quisiera presidenta pedirle el permiso de autorización para poder brindarle un minuto de silencio por el fallecimiento, el asesinato de una homologa nuestra del estado de Morelos la diputada Gabriela Marín Sánchez, antes de iniciar.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "NOS PONEMOS TODOS DE PIE, POR FAVOR Y GUARDAMOS SILENCIO".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y una vez transcurrido el minutos de silencio la Diputada Presidenta agregó: "PUEDEN TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado José Antonio Aguilar Meza continuo con su intervención y expresó: Con su permiso estimada diputada presidenta; honorable asamblea; público en general; medios de comunicación; y todos aquellos que nos ven en las redes sociales; los saludo con gusto, muy buena tarde. Estimadas compañeras y compañeros diputados, antes de comenzar, quiero hacer un reconocimiento a la diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, por su trabajo como presidenta de la mesa directiva de este honorable congreso del estado, durante este primer año de ejercicio constitucional. Tarea que requirió de arduo

trabajo, de atención a diversos sectores, y mucha conciliación a temas que tal vez en su momento no debieron ser atendidos desde esta instancia, pero que fueron resueltos aquí porque las circunstancias así lo demandaron. Hoy también le quiero desear el mayor de los éxitos a la diputada presidenta maestra Sonia Catalina Álvarez, y a las integrantes de la mesa directiva, para que este año de ejercicio constitucional que comienza, sea de éxitos reflejados en nuestra tarea legislativa y en beneficio de la sociedad chiapaneca, aquí todas y todos estamos en favor de legislar en medida de las circunstancias actuales de nuestro estado, cuentan con nuestro respaldo desde la banca del partido verde ecologista de México. La paz en nuestro estado y tranquilidad a las familias chiapanecas, es una prioridad que nos debe unir a todos por encima de las diferencias ideológicas de colores y de partidos. De acuerdo a los resultados que reflejan las diferentes encuestas y estudios de opinión que se han venido realizando en los últimos años; la inseguridad y la violencia, son la principal preocupación en los hogares, esto no es algo que haya surgido en años recientes, es una realidad que se ha venido arrastrando desde hace ya tiempo en nuestro país y en el estado, y si hay una institución que a lo largo de los años ha estado apoyando en las tareas de seguridad, es precisamente las fuerzas armadas. Frente a la debilidad que presentan muchas corporaciones de policías locales y municipales, por lo que las fuerzas armadas se han convertido en la última reserva institucional y de confianza ciudadana para hacer frente a la delincuencia y criminalidad. En muchas partes del país la población ha expresado su preocupación en que, si los soldados regresan a sus cuarteles, se quedaran solos; por esta razón en estudios que miden la confianza en las instituciones, el ejército mexicano y la marina, se encuentran entre las primeras instituciones en que más confianza tienen los mexicanos. En todas las encuestas que se han realizado sobre su participación en las tareas de seguridad, una gran mayoría respalda las fuerzas armadas para que coadyuven con la guardia nacional en las acciones de seguridad en las calles. Esta buena imagen que tienen frente a la ciudadanía, no es casualidad, los soldados y los marinos, se lo han ganado mostrando lealtad, sacrificio y servicio al pueblo de México. Porque el ejército y la marina, son los primeros que llegan a atender y auxiliar a la población cuando existe un desastre natural, son quienes ayudan a mantener la paz y la estabilidad en muchas regiones, además de que desempeñaron la labor de reguardar y llevar a cabo el programa de distribución de vacunas durante la pandemia a todos los rincones de la república mexicana. Por eso la población los aprecia, los reconoce y les tiene confianza. No hay en estos momentos mejores manos para guiar a la guardia nacional, que el ejército y la marina, a todos los mexicanos nos conviene que una fuerza leal a México, que ha probado con creces su lealtad a la patria, que siga fortaleciendo una institución que debe trascender, y crecer manteniendo la confianza que hoy en día le tiene el pueblo de México. La guardia nacional, es una joven institución de seguridad que todos debemos de cuidar, y fortalecer. A quienes nos ha tocado estar al frente de una administración municipal, que es sin duda, la más cercana a la ciudadanía, sabemos que aun cuando nos esforzamos con todas nuestras capacidades y recursos, resulta muy complicado lograr una policía municipal capaz de garantizar al 100% la seguridad de los ciudadanos, por lo que siempre es importante la colaboración de las corporaciones estatales y federales. El respaldo de las fuerzas armadas a nivel local es vital para que las autoridades puedan brindar seguridad y paz a su población. Comparto este mismo sentimiento con miles de chiapanecas y chiapanecos, que depositan su confianza en la guardia nacional, como el cuerpo de seguridad que tiene la fuerza y el

compromiso de acudir a proteger a la gente. Y desde luego también compartimos el mismo interés, para que estas reformas a favor de la guardia nacional, se acompañen de cambios profundos y programas especiales para fortalecer a las policías locales y municipales, para contar con policías mejor capacitados y con mejor equipamiento, así como mejores salarios; esta debe ser una prioridad para todos y en especial de Chiapas. Por lo que me congratula la votación llevada a cabo en el senado de la república, después de un arduo debate, donde se aprobó esta reforma, y se tendrá el acompañamiento de las fuerzas armadas por un periodo de cuatro años más; estoy convencido que con el respaldo del gobierno federal, estatal y municipal a las fuerzas armadas, se va a consolidar a la guardia nacional, como uno de los mejores cuerpos de seguridad y que se verá reflejado en todas las regiones de nuestro estado y de nuestro país. ¡Que sea por el bien de Chiapas y de México! ¡La patria es primero! muchísimas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general. El 26 de marzo del 2019, se aprobó el artículo 5º transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se crea la guardia nacional como una estrategia de nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, para combatir a la delincuencia organizada; este martes 4 de octubre vuelvo y volvemos hacer historia en nuestro país, ya que en el senado de la república se aprobó por mayoría calificada con 84 votos a favor la modificación a la reforma donde la guardia nacional pasa de 5 a 9 años, para que el ejecutivo pueda usar las fuerzas armadas para la seguridad pública. La propuesta de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, está basada en la idea de poder defender la integridad y la vida de millones de mexicanos; quienes estamos en el congreso de Chiapas, coincidirán conmigo al decir, que la presencia de las fuerzas armadas es un aliciente para respirar un clima mejor; en efecto una de las demandas o mejores condiciones que la ciudadanía pide es la seguridad de cada día, por eso el presidente Obrador y en Chiapas; con nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, a través de la mesa de seguridad hay propuestas efectivas e inmediatas y reales hacia todos, por eso mismo, elevo la voz para reconocer a nombre de Chiapas, estas acciones que están encaminadas con un sentido común, con amor a Chiapas, como sea hecho en materia de salud de infraestructura, educación y mas no hay que olvidar como reza el himno nacional "Un soldado en cada hijo te dio", lo que significa que ellos son parte del propio pueblo al que todos pertenecemos; el consenso que se logró en el senado y ante la cámara de baja es un ejemplo por el interés del bien de todos y de México, este país que nos enseña cuanto nos ama cada día, las modificaciones para la guardia nacional que se sustentan en cuatro pilares que empoderan al legislativo federal ante la secretaría de la defensa nacional: -----

1. Las fuerzas armadas estarán obligadas a realizar comparecencias y entregarán informes semestrales en los que demuestren sus aportaciones y resultados en tareas de seguridad y protección ciudadana. En dichos ejercicios participará la SEDENA, SEMAR y SEGOB. -----
2. Se promueve la evaluación al desempeño del ejército y la marina en tareas de seguridad y protección ciudadana de manera constante mientras continúen las

fuerzas permanentes en el orden.-----

3. El congreso de la unión constituirá una comisión bicameral encargada de evaluar el quehacer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad en México, así se ejercerá una facultad de control de lo que los soldados y marinos no son objeto, con la intención de que su desempeño mejore. -----

4. Se contempla un plan de fortalecimiento a los policías estatales, el cual constará de adiestramiento, dotación de recursos, formación profesional y demás insumos que preparen a los cuerpos civiles lo suficiente para que puedan suplir a las fuerzas armadas en sus quehaceres sin que esto represente un riesgo mayor. Como presidenta de la comisión de seguridad pública e integrante de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, estaré atenta al trámite legislativo a fin de que, en cuanto sea remitida a esta soberanía, sea votada a favor, pues lo que nuestro país requiere en aras de dotarlo en un cuerpo de seguridad pública más robusto y profesional. Estoy convencida que las libertades parlamentarias que enarbola tan enérgicamente don Belisario Domínguez, se encuentran más vivas que nunca. Celebro este ejercicio de democrático parlamentario que tiene como resultado poner el interés nacional por encima del interés de los partidos políticos. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EXHORTO A CONAGUA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia de la presidencia, buenas tardes compañeros diputados, diputadas, y medios de comunicación. El día de hoy vengo a solicitar el apoyo de todas y todos ustedes, ya que el pasado 03 de octubre del presente año, el puente que conecta a la localidad de Mulatal, se vio afectado por la creciente del río, dejando incomunicados a los pobladores de dicha localidad, generando un peligro para las mismas familias habitantes de ahí, solicitamos el apoyo al Ingeniero Felipe Irineo Pérez, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez, sin que tuviéramos respuesta favorable. Los únicos funcionarios que han dado su apoyo son gobierno del Estado y el secretario de Protección Civil Estatal, ya que ha intervenido para dar apoyo a las labores, que corresponden a Conagua. Únicamente el Organismo de Frontera Sur que dirige el Ingeniero Felipe Irineo Pérez, nos ha dado largas y no nos ha dado respuesta, solamente no indica que no hay presupuesto para realizar las obras necesarias para la reparación del puente y no solamente son los puentes, son los bordos y enrocamientos de los ríos que perjudican al Municipio de Villa Comaltitlan y municipios aledaños. Desde el 30 de agosto del 2020, el referido puente ha sufrido daños a causa de las inundaciones y desde esas fechas no hemos recibido respuestas por parte de Conagua, ya que en esa fecha muchas familias campesinas del cantón Mulatal, sufrieron consecuencias a causa de fuertes aguaceros que se registraron en la región, desbordamiento el río despoblado, provocando inundaciones en los cultivos de plátano, cacao, pastizales y otros. Los habitantes, mencionaron en ese momento que su mayor preocupación era quedar incomunicados, ya que desde hace años el puente presenta daños. Posteriormente, los habitantes pidieron reparar el puente de hamaca, debido al mal estado en que se encontraba, y a pesar de haber pedido apoyo a Ingeniero, este hizo caso, señaló lo mismo de siempre, que no había recurso para realizar las reparaciones. Cabe mencionar que el 23 de abril, se hizo un recorrido por el río, viendo las ventanas, bordos y enrocamientos que han sufrido desde años daños, y como dicen los

habitantes del ejido Mulatal, los bordos ya están planos de tantos recorridos y nada mas no vemos que ejecuten ninguna obra. El pasado 5 de junio del año en curso se presentaron fuertes lluvias en el municipio, que provocaron encharcamientos en viviendas en las comunidades de Mulatal, ranchería el Miguel, Sochicalco nuevo y Sochicalco viejo. Al respecto, Protección Civil informó que dicha precipitación alcanzó los más de 140 milímetros y rebasó el umbral histórico. No es posible que sigamos permitiendo que funcionarios que no tienen vocación de ayuda sigan dando largas, y que es necesario estarlos exhibiendo desde esta tribuna. Que espera el Ingeniero, para responder a causa de las lluvias se genere un deceso o que familias de estos poblados y alrededores sigan perdiendo sus pertenencias a causa de las inundaciones y el hacer caso omiso. Es por ello, que el día de hoy, alzo la voz para exigirle que ponga manos a la obra y sobre todo que use los recursos que hay para el trabajo que le corresponde y que otras dependencias han hecho favor de ayudarnos y salir a dar la cara, porque él no es responsable, falta mucho el interés de su parte y le pedimos que nos preste atención. Asimismo, le pido a Conagua, que investigue los actos de omisión que se han realizado en el Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Saludo con mucho gusto a todas y a todos los presentes, a mis compañeros y a mis compañeras diputadas a los medios de comunicación tengan todos muy buenas tardes. El primer miércoles de cada mes de octubre se conmemora el Día Mundial de la Parálisis Cerebral. Este año lema fue: Yo decido. La Secretaría de Salud del Gobierno de México, nos dice que la parálisis cerebral no implica tener un cerebro estático, sino una mente atrapada en un cuerpo que no reacciona como debería. Es causada por un daño neurológico que impide la correcta coordinación entre las órdenes del cerebro y la respuesta del cuerpo. Los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, mencionan que en México se calcula que hay 600 mil personas con parálisis cerebral y al año nacen 12 mil niñas y niños con este trastorno, para tratar estos casos el IMSS cuenta con 355 neurólogos especialistas para la atención de la parálisis cerebral. En este año el gobierno de Chiapas que ha sido encabezado por el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, a entregado ayudas técnicas, en donde la bolsa fue de 26 millones de pesos en beneficio de 5 mil 800 personas con 6 mil 824 ayudas técnicas, a la vez, se han entregado becas para el bienestar a personas con discapacidad. Detalló que como parte de este hecho se han entregado sillas clínicas, sillas de ruedas eléctricas, sillas todo terreno, para infantiles, para deportistas, para parálisis cerebral y muletas, entre otros. Finalmente, quiero reiterar que el gobierno de la república del presidente Andrés Manuel López Obrador, mantiene también la pensión para el bienestar a las personas tienen discapacidad permanente, el cual es uno de los programas para el bienestar del gobierno de la cuarta transformación con el que se contribuye a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales a niñas y a niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas, afromexicanas y adultas con discapacidad a través de una ayuda económica mensual. Es así que esta fecha sirve también para hacer conciencia, para enfatizar con los pacientes y por supuesto también con los familiares, los cuales se les debe continuar brindando este apoyo y el respaldo que

cada uno de ellos necesita, consiente de todos los avances que se han dado en esta materia, externo mi compromiso personal para abonar en lo que sea necesario desde esta legislatura. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "USOS Y COSTUMBRES COMO PUEBLOS INDÍGENAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Perdón pero estoy chiquita y no me veo en el pódium, peleaba mi banquito. Inicia hablando en lengua Tzeltal, sin traducción. Bueno como siempre los he saludado en y por supuesto diputada presidenta con su venia, compañeras de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputadas y diputados, saludo con mucho afecto a todos haciendo reverencia a su corazón, saludo con afecto a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales y por supuesto sé que ya estamos un poco cansados, los temas se nos hacen tediosos, pero yo si quiera pedirles su atención compañeras y compañeros. Nosotros los mayas somos herencia de una cultura milenaria, basada en nuestros usos y costumbres, quiero referirme a los recientes hechos del conflicto del municipio de Chenalhó, donde pareciera que los temas de nosotros los pueblos indígenas no es de mayor relevancia, sin embargo les quiero pedir su atención, ojala puedan ser coherentes con los que somos Chiapas, somos un Chiapas diverso , somos un Chiapas pluricultural y somos un Chiapas mestizo, no somos un Chiapas europeo, todos tenemos una raíz indígena y por lo tanto, somos un Chiapas mestizo y comprometido. Nuestra herencia milenaria como pueblos indígenas ha sido precisamente una estructura política social, basada en el (palabra en lengua Tzeltal sin traducción). que quiere decir en el respeto mutuo, en la incorporación de toda la estructura milenaria comunitaria, también quiero decirles que nuestra base fundamental de nuestra política como pueblos indígenas es el (palabra en lengua Tzeltal sin traducción). Que quiere decir nuestro bien vivir desde nuestra cosmovisión de los 13 dioses del supra mundo y nuestros dioses, nuestros 9 dioses del inframundo, para poder tener un equilibrio en nuestra vida como pueblos indígenas. Tras el conflicto pasado del municipio de Chenalhó, en el que ha sido un municipio muy golpeado, movimientos desde el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, desde el conflicto paramilitar poló, desde conflicto territorial actualmente y que ha conllevado varios conflictos como lo es la retención de algunos militares institucionales y como ahora quemamos de casas, decesos por conflicto territorial. Quiero hacer desde esta máxima tribuna un reconocimiento a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a nuestro honorable gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, antes sus intervenciones, sus múltiples intervenciones para resolver el conflicto, en el que por supuesto a ponderado el respeto a nosotros los pueblos indígenas, pero el conflicto no termina ahí y se ha demostrado apenas en los sucesos tan complicados que no voy a pedir un minuto de silencio ante esos decesos, voy a pedir que en sus corazones tengamos una responsabilidad todos los legisladores y todos los servidores públicos a contribuir a resolver es conflicto de los municipios indígenas que no solo es Chenalhó, voy a pedir respetuosamente que podemos todos como Chiapas, sumarnos a resolver este tema y no tengamos solamente que decir que el poder judicial, que el gobierno del Estado son los únicos responsables, todos somos responsables desde que todos somos Chiapas, por eso quiero reconocer pues las múltiples intervenciones de varios acuerdos que se han hecho para resolver el conflicto territorial entre Chenalhó, Aldama y que los



municipios aledaños como lo es Larrainzar, como lo es Chalchihuitan, como es Pantelhó, que hoy son municipios que se declaran en alerta, por los constantes conflictos que hay en este territorio de los altos de Chiapas. Por eso pido respetuosamente al poder judicial del estado, revise con profundidad la determinación de los usos y costumbres, los usos y costumbres de nosotros los pueblos indígenas, demarca precisamente nuestra riqueza cultural, nuestra riqueza de conformación de nuestras propias formas de gobierno, desde al ámbito político, desde el ámbito social, pero sobre todo nuestro buen vivir como pueblos indígenas, le pido respetuosamente desde esta máxima tribuna, desde esa casa de gobierno, que el poder judicial pueda revisar a detalle, y que en conjunto con este poder legislativo podamos dar paso a la regulación de nuestros usos y costumbres que muchas veces se utilizan como estandarte para cometer actos de violencia que han quedado impunes. Quiero pedir también respetuosamente a todos mis hermanos indígenas, a mis hermanas indígenas que tengamos que reivindicarnos a nuestros verdaderos usos y costumbres que no es la violencia, que no es la confrontación entre nosotros los pueblos indígenas, que es precisamente palabra en lengua Tzeltal sin traducción. Y eso quiere decir que tenemos que reivindicarnos y darnos vuelta atrás a toda esa esencia cultural que tenemos los pueblos indígenas, que es acordar, dialogar, pero sobre todo llegar a un buen consenso en el que incluya nuestro buen vivir, no se trata de confrontarnos y de matarnos entre nosotros, se trata realmente de preservar nuestra cultura y de preservar nuestras vidas de mujeres, niños, hombres, ancianos, porque si tenemos la esperanza de un buen vivir, y esa debe ser nuestra bandera de lucha para poder tener un Chiapas en el que logremos que seamos nosotros incluidos, las puertas están abiertas, pero somos nosotros los pueblos indígenas los que tenemos que reivindicarnos para podernos resolver desde lo que nosotros estamos acostumbrados, no olvidemos a nuestros sabios ancianos que ellos nunca nos van a direccionar a un mal camino, nuestros sabios ancianos siempre nos van a direccionar a una buena vida, pero sobre todo a buenos acuerdos, por eso hago un llamado a todos los municipios que hoy están viviendo en una situación bastante tensa que realmente nos acordemos, y que nos dialoguemos y que nos platiquemos y que nos enlacemos como verdaderos hermanos indígenas para poder llegar a un buen acuerdo, pido a la secretaría general de gobierno con mucho respeto, que se arme un grupo verdadero de indígenas, que conozcan el tema de nuestra estructura de los pueblos indígenas para que podamos dar una solución correcta y verdadera para nosotros los pueblos indígenas. Quiero reconocer pues el trabajo de nuestro honorable gobernador, porque no nos ha dejado atrás, pero depende de nosotros los pueblos indígenas. Muchas gracias. Termina hablando en lengua Tzeltal sin traducción. Gracias presidenta es cuánto. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso de mis compañeras de la mesa directiva, amigas y amigos diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a los representantes y a las representantes de los medios de comunicación, a todas y a todos buenas tardes. Presidenta voy a dividir mi intervención en dos partes, pero primero quiero reconocer las importantes intervenciones que han hecho mis compañeras legisladoras y mis compañeros legisladores. Esa es precisamente la tarea de las y los legisladores, esto es un



parlamento, hablar, discutir, hacer, conocer, dar el mensaje al pueblo de todo lo que nosotros percibimos en las diferentes acciones en el caminar con las diferentes mujeres y hombres de Chiapas, me reconozco y quiero de verdad aplaudir y que este debate serio, inteligente de quienes han intervenido en estas exposiciones así continúen, porque eso es lo que quiere escuchar el pueblo, hace un momento leía en una de las últimas notas que aparecen en los medios de comunicación, que las y los legisladores están en el país o estamos mal calificados, y yo creo que es por una falta de comunicación de nosotros, no llevamos la palabra, no llevamos el mensaje a nuestras comunidades, estamos permanentemente con ellos y con ellas cuando queremos el voto, pero ya cuando lo optemos los dejamos y no tenemos esa permanente presencia, reitero mi felicitación a quienes me han antecedido en la palabra por sus valiosas aportaciones; y que bueno lo hicimos hoy, o que lo han hecho ustedes hoy, porque mañana, mañana se conmemora el 109 aniversario luctuoso del doctor Belisario Domínguez, prócer de la patria, un héroe chiapaneco que combatió la tiranía precisamente con palabras, que combatió las mentiras con la verdad, al doctor Belisario Domínguez Palencia, le correspondió defender la libertad en uno de los momentos más difíciles de nuestro país, para el presidente López Obrador este hecho es una lección de dignidad en la historia nacional, y nos convoca a todas y a todos a conservar e invocar los principios e ideas de un chiapaneco ejemplar como lo fue el doctor Belisario Domínguez Palencia. Desde el decreto de promulgación de la medalla Belisario Domínguez, publicado el 28 de enero de 1953, por el presidente Adolfo Ruíz Cortines, cinco ilustres chiapanecos han sido distinguidos por la presea de honor Belisario Domínguez, el licenciado Salomón González Blanco en 1984, el doctor Andrés Serra Rojas en 1990, el Poeta Jaime Sábines Gutiérrez en 1994, el escritor Eraclio Zepeda Ramos en 2014, y el doctor Manuel Velasco Suárez en 2021, hago mi premonición y yo espero desde este Congreso del Estado y no tengo ninguna duda que muy pronto en Chiapas, volveremos a tener en un hombre y estoy muy seguro que también o en una mujer por primera vez, la medalla Belisario Domínguez. Aprovecho presidenta para solicitar también respetuosamente a la mesa, que en el caso de las efemérides que no tienen mayor trascendencia sean publicadas, porque es el registro que dejamos, es la constancia que dejamos en este congreso, estamos presentes a las actividades, a los eventos nacionales que trascienden o que están permanente en la vida nacional, presenté esa efeméride y solicito respetuosamente que se registre en el diario de los debates. Amigas y amigos diputados, el congreso del estado de Chiapas, conocerá de la reforma constitucional en materia de guardia nacional del presidente López Obrador, la reforma garantiza la seguridad pública y la paz de México, para ello propone que la secretaría de la defensa nacional continúe a cargo de la guardia nacional hasta el año de 2028, por lo que dotó al congreso de la unión de capacidades para evaluar la actuación de las fuerzas armadas. Debemos ir preparando el camino para el diálogo ciudadano y parlamentario sobre dicha reforma constitucional, a través de foros e informando a las y los chiapanecos, como ya lo hicieron en esta tribuna la diputada Fabiola Ricci y el diputado Antonio Aguilar Meza. El congreso de la unión está actualmente conociendo de una reforma constitucional para que las fuerzas armadas y la guardia nacional sigan protegiendo a la población y garanticen la paz en México. Actualmente, falta la aprobación de la cámara de diputados, lo que seguramente ocurrirá la siguiente semana, en consecuencia, el proyecto será enviado a las legislaturas de las entidades federativas, de conformidad con el artículo 135 constitucional, por lo que en forma próxima o en fecha próxima,

será un tema de la competencia de los 32 congresos del país y por supuesto del congreso del estado de Chiapas. ¿Por qué debemos apoyar esta reforma constitucional? Se trata de una propuesta y compromiso de la cuarta transformación para pacificar al país y combatir la inseguridad, para lo cual estamos apoyándonos en las fuerzas armadas que participan en la guardia nacional. El pueblo, el pueblo no hay ninguna duda ya se dijo aquí hace un momento el pueblo confía en el Ejército. En esta cruzada por la paz y la seguridad pública requerimos la colaboración de todas las instituciones del Estado Mexicano, entre ellas las fuerzas armadas, su prestigio, su valor y preparación están al servicio de México. La importancia de esta reforma constitucional que, seguro se aprobará por las legislaturas locales, estriba en la responsabilidad de la cuarta transformación de cumplir al pueblo con nuestro compromiso en materia de seguridad pública, por tal razón, las y los diputados de esta sesenta y ocho legislatura debemos aprobarla en conciencia, por su importancia para Chiapas y el país. Con su aprobación ganará la congruencia y el compromiso de servir sin tintes políticos. Se trata de preservar la seguridad y tranquilidad de las mexicanas y mexicanos, de las y los chiapanecos, por ello es importante que el pueblo este informado y que las y los diputados chiapanecos estemos preparados para tan importante discusión legislativa. Y sin duda insisto tengo plena seguridad de que esta legislatura la aprobará. La reforma constitucional es un voto de confianza al presidente de la república para que pueda seguir disponiendo de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada y fiscalizada por el congreso de la unión, se trata de un ejercicio de colaboración entre poderes. La vigilancia desde el poder legislativo garantiza la supervisión puntual del desempeño de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, propiciando que este se haga con estricto apego a los derechos humanos y al respeto de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Es importante mencionar que el compromiso es el de fortalecer a las policías estatales y municipales y que haya una colaboración de la guardia nacional para combatir de manera certera a los grupos delincuenciales y criminales, de tal manera que se reduzca la violencia que azota al país. La coordinación efectiva entre la guardia nacional, la policía estatal y las policías municipales de Chiapas, tendrán que actuar en corresponsabilidad por la seguridad de nuestro Estado. No podemos dejar de pasar desapercibido que la cuarta transformación está combatiendo la inseguridad del país desde las causas, por eso los apoyos a los más pobres, a las mujeres, a los niños y a los adultos mayores, por eso buscamos la reconstrucción del tejido social para reducir la delincuencia o la incidencia delictiva en el país. En la profunda transformación que está emprendiendo el presidente López Obrador y Rutilio Escandón Cadenas en Chiapas, tiene todo el respaldo popular, se busca salvaguardar la seguridad de todas las mexicanas y mexicanos de todas las chiapanecas y chiapanecos, por lo que como legisladores y legisladores tenemos y debemos continuar en estos días con la responsabilidad de informar a toda la ciudadanía sobre los alcances de esta responsabilidad constitucional. Hago la convocatoria respetuosa y me sumo también a la que hizo usted diputada Cecilia en el tema de Chenalhó, pero hago también la convocatoria para que en cada uno de nuestros espacios de los distritos sigamos informando sobre esta importante reforma constitucional. Sigamos apostando desde nuestra representación popular por la paz, por la tranquilidad, el dialogo y la confianza de las y los ciudadanos, mantengamos ese voto de confianza en el presidente y en el gobernador, en las instituciones en materia de seguridad pública como son las fuerzas armadas y la guardia nacional, y también tenemos que creer en la policía

estatal y en nuestras policías municipales, porque ellos son la fuerza más cercana al pueblo, mi voto de confianza también para las policías estatales de Chiapas y para las policías municipales, seguridad para las hijas y los hijos de Chiapas, seguridad para las niñas, para los niños, para las y los jóvenes, todos repudiamos la confianza, esa es la ruta, y en esa ruta tan sólo el pueblo y en la palabra de los legisladores podemos salvar al pueblo. Es cuanto presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----


2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, SECRETARIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARIA ESPINOSA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ